El responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería de Salud y Consumo pone de manifiesto:

Que, en virtud de lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la propuesta de elaboración del **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA Y POR EL QUE SE DEROGA EL DECRETO 85/2016, DE 26 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA LA INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN INFANTIL TEMPRANA EN ANDALUCÍA,** se ha sometido a **consulta pública previa** en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía, **desde el 25 de abril de 2025 al 16 de mayo de 2025** ambos incluidos, habiéndose recibido durante dicho trámite en consultas.previas.csc@juntadeandalucia.es, los correos electrónicos de:

- D. Gonzalo Francisco Caba en nombre de la Asociación Patronal Andaluza de Atención Temprana, patronalandaluzaat@gmail.com

- Dª Ángela Jiménez Ramírez, en representación de la Plataforma de profesionales de Atención Temprana de Andalucía, plataformaprofesionalesat@gmail.com

- D. José Tenorio Iglesias, Decano del Colegio Oficial de Psicología Occidental, Dª M.ª Adela Corrales Guerra, Decana del Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía, D. Miguel Ángel Lérida Ortega, Presidente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía, Dª María Adela Checa Caruana, Decana Colegio Oficial de Psicología Oriental, todos por la Unión de Profesionales de Atención Temprana de Andalucía, gerencia@copao.es.

- Dª Isabel Márquez, Directora Gerente Federación ASPACE Parálisis Cerebral Andalucía, gerencia@aspaceandalucia.org.

Los referidos correos electrónicos se encuentran disponibles en el siguiente enlace de consigna:

https://consigna.juntadeandalucia.es/d61ce3730dae72b042599181bc80230b

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide esta diligencia, en Sevilla a la fecha de firma de la presente.

El responsable de la Unidad de Transparencia
Enrique Fito Rodríguez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ENRIQUE FITO RODRIGUEZ	20/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm4QE9UU38V6AXNMB783HWJYHUW	PÁG. 1/1